



Juzgado Promiscuo del
Circuito de Malaga
(Santander)



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MÁLAGA

ESTADO No. 041

FECHA 28/07/2021

Página 1 de 2

Para DESCARGAR las providencias notificadas, haga [CLIC AQUI](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2021-00111-00	Ejecutivo Laboral	Porvenir S.A.	Travercol S.A.S	Rechaza demanda por no subsanación	27-07-21
2021-00071-00	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	Teodora Ramírez Villamizar, Carmelo Pedraza Rincón y otros	Pablo Emilio Jerez y Pedro Pablo Jerez	Admite demanda, niega solicitud de amparo de pobreza y otras disposiciones	27-07-21
2021-0099-00	Especial Expropiación	INVIAS	Oliva Carvajal de Ramírez	Admite demanda y otras disposiciones	27-07-21
2021-00134-00	Verbal Impugnación de actas de asamblea	Ariel Uriza Poveda	Cooperativa de transportados – Cotrans	Inadmite demanda y otras disposiciones	27-07-21
2018-00113-00	Ejecutivo Singular	ESE Hospital San José de San Andrés (S)	COMPARTA EPS-S	Admite sustitución de poder	27-07-21
2015-00192-00	Especial Expropiación	INVIAS	Ciro Borrero Maldonado y otros	Ordena expedir copia del proceso	27-07-21
2015-00195-00	Especial Expropiación	INVIAS	Mercedes Burgos Carrero y otros	Ordena correr traslado de solicitud	27-07-21

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2019-00025-00	Ordinario Laboral	José de Jesús Fuentes Velandia	Municipio de San José de Miranda (S)	Fija fecha para audiencia	27-07-21
2020-00117-00	Ejecutivo Laboral	Sergio Alexander Ayala	Alirio Merchan Merchan	Ordena archivo	27-07-21
2018-00126-00	Ordinario Laboral	Carmen Rosa Parra de Suarez	PROAMRESOL, Empresa de Servicios públicos de Málaga	Fija fecha para audiencia	27-07-21
2020-00166-00	Ordinario Laboral	Claudia Benilda Suarez	Radio Taxis Málaga	Fija fecha para audiencia	27-07-21
2018-00134-00	Ejecutivo Singular	Mario Largo Carrillo	Rudy Esther Ortiz y Diego Alexander Melgarejo	Ordena embargo	27-07-21
2020-00012-00	Ordinario Laboral	Jesús Adolfo Cañas	Carbones de Enciso RE SAS	Niega reforma de la demanda	27-07-21

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M



OMAR JAVIER APARICIO PINTO
SECRETARIO